

MÉXICO / PUEBLA

Bloquean medida de Biden que permite liberación de migrantes

El Ciudadano · 12 de mayo de 2023

Esta orden entró en vigencia el jueves a las 11:59 p.m para coincidir con el final del Título 42, aunque se espera que la administración de Biden la apele



El término del Título 42 en Estados Unidos ha dejado varados a cientos de migrantes en la frontera norte de Estados Unidos y otros más detenidos por las autoridades fronterizas, por lo que un juez de Florida impidió que **el gobierno estadounidense liberara a los migrantes en custodia sin avisos judiciales.**

Lee también: Migrantes expulsados de Estados Unidos podrían ser trasladados por México

Esta orden entró en vigencia el jueves a las 11:59 p.m., hora de Miami para coincidir con el final del Título 42, y **expirará en 14 días**, aunque se espera que la administración de Biden apele.

Por ahora, el fallo elimina una de las herramientas clave de Gobierno Federal para tratar de administrar la cantidad de migrantes en custodia de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EE.UU., en algunos casos, **liberándolos de la custodia con condiciones.**

La autoridad estadounidense liberaría a los migrantes que son detenidos en la frontera sur de Estados Unidos sin fecha de corte en medio de un alto número de arrestos fronterizos y una inmensa presión sobre las instalaciones fronterizas, según el Departamento de Seguridad Nacional. Hasta este miércoles, había más de **28.000 migrantes bajo custodia de la Patrulla Fronteriza, más de su capacidad.**

Se han liberado previamente a migrantes sin fechas programadas en la corte cuando se enfrentaba a una oleada de migrantes después de que las autoridades los examinaran. La última medida liberaría a los migrantes en «libertad condicional» caso por caso y les exigiría que se registren con el **Servicio de Control de Inmigración y Aduanas**. Algunas personas también pueden ser puestas en programas alternativos a la detención.

Al respecto, el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, dijo que se aplicaría a **una “fracción” de las personas detenidas**.

Sigue leyendo: Promulga Estados Unidos nueva norma para frenar acceso de migrantes

Con información de CNN en Español

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano